

D. Antonio Ribelles García, como Secretario del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas,

Certifica:

Que, la Comisión Permanente del Consejo del Departamento, reunida el 14 de abril de 2021, ha ratificado los "Criterios de afinidad bolsas profesorado sustituto interino. Curso 2020-2021", y "Criterios aprobados para la valoración del bloque V: Valoración del departamento- Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021", aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 12 de marzo de 2021, y que aparecen anexos a esta certificación.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente a catorce de abril de dos mil uno.

Fdo.:

Antonio Ribelles García

Código Seguro de verificación: /i2ogDY10E5uWy44pdmlTA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO RIBELLES GARCIA	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es /i2ogDY10E5uWy44pdmlTA==	PÁGINA	1/1



/i2ogDY10E5uWy44pdmlTA==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2020-2021**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Anatomía y Embriología humanas
<b>ÁREA</b>	Anatomía y Embriología humana

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Area de Anatomía y Embriología humanas
1.2	Máster Oficial		
1.3	Licenciatura o Grado		Medicina

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Anatomía y Embriología humanas
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Anatomía y Embriología humanas

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Anatomía y Embriología humanas
3.2	Artículo en revistas		Anatomía y Embriología humanas
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Relacionados con líneas de investigación del área de Anatomía y Embriología humanas

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Ejercicio médico asistencial en la que se ponga en práctica competencias adquiridas en las disciplinas anatómicas humanas

Código Seguro de verificación: zrrZw17mJKPJCsscphVUiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO RIBELLES GARCIA	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



zrrZw17mJKPJCsscphVUiQ==

4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Anatomía humana
-----	--	--	-----------------

**MOTIVACIÓN:**

El área de Anatomía y Embriología Humana considera que el perfil del profesor sustituto tiene que ajustarse a una especialización en la materia, puesto que dicho profesorado deberá estar en condiciones de asumir la carga docente en cualquier de las asignaturas que tiene asignada dicha área.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 12 de marzo de 2021. Ratificados por la comisión permanente del Departamento el 14 de abril de 2021.

Código Seguro de verificación: zrrZw17mJKPJCsscphVUiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO RIBELLES GARCIA		FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	zrrZw17mJKPJCsscphVUiQ==	PÁGINA	2/2



zrrZw17mJKPJCsscphVUiQ==

## CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Anatomía y Embriología humanas
<b>ÁREA:</b>	Anatomía y Embriología humana

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 12 de marzo de 2021, y ratificado por la comisión permanente del Departamento el 14 de abril de 2021, acordó aprobar el siguiente criterio:

“Dado que los méritos que venían siendo valorados han sido tenidos en cuenta en la aplicación del baremo con un alto grado de afinidad, este 10% deja de ser de aplicación.”

Código Seguro de verificación: cUEPiy2/ZiePjHuourQtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO RIBELLES GARCIA	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



cUEPiy2/ZiePjHuourQtA==